Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 1 de marzo de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-06CR-0224-0022, relativo a la contratación de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN EL ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORES DE DIRECCIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y ACTIVOS PUBLICITARIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA MEJOR PROMOCIÓN DEL DESTINO ANDALUCÍA EN EL MARCO DE LOS PREMIOS GRAMMY LATINOS 2024, Y PARA EL ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORES DE DIRECCIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DEL TURISMO 2024.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 1 de marzo de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

Presidente: Director de Marca.
Vocal Técnico: Técnico de la dirección de Marca.
Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
Secretario y Vocal Jurídico: Directora de Contratación.

Málaga, 1 de marzo de 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente

C/ Compañía, 40.
29008 – Málaga

T: 951 299 300